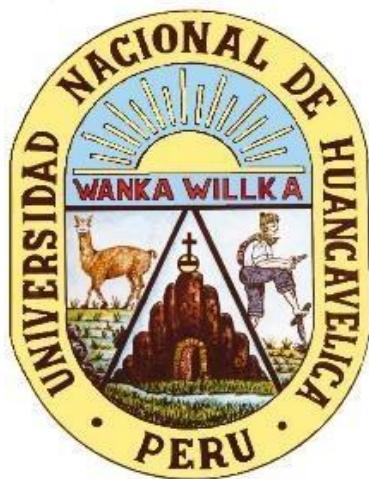


	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código	DI-DGA-PS05-8
		Versión	1
		Página	Página 1 de 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)



DIRECTIVA PARA EL PAGO DE RETRIBUCIONES DIVERSAS PARA EL PERSONAL DOCENTE CON CARGA ADMINISTRATIVA, FUNCIONARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNH

Versión 1

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Aprobado con resolución de Consejo Universitario

HUANCAVELICA - 2026

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código	DI-DGA-PS05-8
		Versión	1
		Página	Página 2 de 21

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORADO POR	FRED RONALD ROJAS HUANQUI Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
REVISADO POR	KATERIN ROSA CONTRERAS TAIPE Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización
APROBADO POR	MAX RICARDO MENDOZA PEREZ Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
	CONSEJO UNIVERSITARIO <u>Ver resolución</u>

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código Versión Pagina	DI-DGA-PS05-8 1 Página 3 de 21
--	---	-----------------------------	--------------------------------------

DIRECTIVA PARA EL PAGO DE RETRIBUCIONES DIVERSAS PARA EL PERSONAL DOCENTE CON CARGA ADMINISTRATIVA, FUNCIONARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNH

I. OBJETIVO

- 1.1 Establecer las normas y procedimientos para el otorgamiento de las retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del Decreto Legislativo N° 276 de la UNH.
- 1.2 Reconocer y motivar al personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del Decreto Legislativo N° 276, por la recarga laboral en el desarrollo de sus funciones que contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales optimizando el uso de los recursos financieros.
- 1.3 Reconocer el esfuerzo y trabajo de los funcionarios y personal administrativo del Decreto Legislativo N° 276, por priorizar las atenciones a los centros generadores de ingreso en la UNH.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N°30220, Ley Universitaria
- 2.3. Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 2.4. Ley N°32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- 2.5. Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Cuarta Disposición Final.
- 2.6. Decreto Legislativo N° 1440, que regula el Sistema Nacional de Presupuesto.
- 2.7. Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- 2.8. Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- 2.9. Decreto Supremo N°048-2009-PCM, Reducir las brechas de pobreza e incrementar los índices de desarrollo humano.
- 2.10. Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, ratificado con Resolución N° 001-2024-AU-UNH y modificatorias.
- 2.11. Resolución N° 1013-2025-R-UNH, Formalizar la creación de las unidades funcionales de la Universidad Nacional de Huancavelica.

III. ALCANCE

La presente directiva es de alcance para el personal docente (Ley N° 30220) con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo nombrado y contratado, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal (CAP) vigente de la UNH.

IV. DEFINICIONES Y SIGLAS

- 4.1. **Beneficios laborales:** las entidades públicas facilitan a sus trabajadores retribuciones que, en cuanto a facilitación de la conciliación laboral, reducciones de jornadas, flexibilización de turnos o más días de vacaciones.
- 4.2. **Incentivos por objetivos o rendimiento:** Es frecuente que existen modalidades de pago

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código Versión Pagina	DI-DGA-PS05-8 1 Página 4 de 21
--	---	-----------------------------	--------------------------------------

por bienes y servicios sujetos a condiciones de negocio o productividad la unidad de organización del primer y segundo nivel organizacional en una estructura orgánica.

- 4.3. **Remuneración:** es la contraprestación económica que recibe una persona por el trabajo o servicio que presta a favor de la entidad, ya sea pública o privada.
- 4.4. **Retribución:** La retribución es la compensación que se otorga a una persona como reconocimiento, trabajo, esfuerzo o mérito realizado.
- 4.5. **Retribución flexible o en especies:** Este sistema consiste en complementar los salarios o retribuciones variables con varios beneficios no monetarios para los trabajadores.
- 4.6. **Retribución variable:** Es la parte de la compensación que no es fija y que depende del cumplimiento de determinados criterios, como resultados, desempeño, productividad, metas o indicadores previamente establecidos.
- 4.7. **Retribuciones diversas:** son pagos o beneficios distintos a la remuneración principal, que se otorgan por conceptos específicos, situaciones particulares o condiciones especiales vinculadas al trabajo o servicio prestado.
- 4.8. **Salario o sueldo:** Es una retribución habitualmente hecha en términos monetarios y que compensa un trabajo a lo largo de un determinado periodo. Habitualmente cuenta con parte fija y parte variable basada en términos productivos.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La universidad se rige por sus propios principios fundamentales, la autonomía se ejerce de conformidad con lo establecido por la Constitución Política e implica la potestad auto determinativa para administrar y disponer del patrimonio institucional, así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos.
- 5.2. En el ejercicio de la autonomía universitaria, la UNH constituye centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación. La utilidad resultante de dichas actividades constituye recursos de la universidad y se destinan prioritariamente a la investigación para el cumplimiento de sus fines, conforme lo dispuesto por el art. 54° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y sus modificaciones.
- 5.3. El personal beneficiario del pago de retribuciones diversas de cada órgano o unidad orgánica deberá coadyubar con la ejecución de sus actividades del Plan Operativo Institucional programado mensualmente.

VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

- 6.1. El pago de retribuciones diversas corresponde en los siguientes casos:
 - 6.1.1. Para el pago de otras retribuciones diversas se tiene en consideración los criterios tales como: responsabilidad, cumplimiento de metas, identificación institucional y trato social con el usuario; los que se definen y miden de la siguiente manera:
 - a) **Responsabilidad.** - Este criterio se mide con la asistencia registrada en el marcador digital (reloj biométrico) y según el Reglamento de Asistencia y Permanencia del personal Administrativo vigente.
 - b) **Cumplimiento de metas.** - Este criterio se mide a través del cumplimiento de actividades y metas en el Plan Operativo Institucional (POI) de cada uno

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código	DI-DGA-PS05-8
		Versión	1
		Página	Página 5 de 21

de los órganos y unidades orgánicas.

- c) **Identificación Institucional.** - Este criterio es verificado mediante la lista de participación en los eventos y/o actividades oficiales que organiza la Universidad. Además, el servidor debe participar por lo menos una vez en actividades que realizan los centros generadores de ingresos de la UNH. Así mismo se toma en cuenta la asistencia al centro de trabajo con el uniforme de trabajo establecido.
- d) **Buen trato al usuario.** - El trabajador brinda una atención amable y cordial al usuario, se mide con encuestas de satisfacción

6.2. Aplicación de descuentos:

- 6.2.1. En caso que el servidor falte injustificadamente a sus labores o por otras razones, se le descontará por cada día de falta la suma que resulte de dividir el importe mensual de la retribución diversa entre el número de días laborales del mes. También se descuenta el valor de un día cuando el servidor acumule tardanzas por más de 30 minutos durante el mes.
- 6.2.2. Al servidor que acumule permisos por asuntos personales superior a 90 minutos en un día, se le descuenta el valor de un (01) día, que es calculado conforme al numeral anterior. Se exceptuará de este descuento en casos de: accidente de familiares, enfermedad grave de familiares o fallecimiento de familiares, que deberán ser justificados de manera documentada.
- 6.2.3. La UNH, viene otorgando el pago de retribuciones diversas por la labor recargada del personal docente y administrativo en el desarrollo de sus funciones que contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales, teniendo en cuenta que esta retribución garantiza un mejor nivel de salud alimentaria y nutricional debido a las condiciones de pobreza agudizado por el índice inflacionario que fue del 2.80% en el año 2025.
 - a. La retribución económica para el personal docente con carga administrativa se fija en **S/. 200.00 Soles** por 11 meses, para este fin se considera a: decanos, secretario general, secretario docente, coordinadores de las unidades funcionales dependientes de la decanatura, director de Gestión de Calidad, director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Exteriores, director de Proyección Social y Extensión Cultural, director de Bienestar Universitario, responsable de los Centros Experimentales, direcciones del Vicerrectorado Académico, direcciones del Vicerrectorado de Investigación, director de Escuela Profesional y director de departamentos académicos.
 - b. Para funcionarios y personal administrativo del Decreto Legislativo N° 276, la retribución es de **S/. 380.00 Soles** por 11 meses.
 - c. En las escuelas profesionales a los coordinadores de las unidades funcionales, perciben una retribución de **S/ 100.00 Soles** por 10 meses.
- 6.3. La Unidad de Recursos Humanos eleva la nómina de pago de retribuciones diversas de cada mes a la Dirección General de Administración; esta dependencia, a su vez remite a la Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería, para su trámite respectivo (devengado y girado).
- 6.4. El pago de retribuciones diversas se efectúa al personal docente designado mediante resolución de Consejo de Facultad y ratificado por Consejo Universitario, conforme a los cargos de acuerdo al CAP vigente.

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código Versión Pagina	DI-DGA-PS05-8 1 Página 6 de 21
--	---	-----------------------------	--------------------------------------

- 6.5. En el Plan Operativo Institucional - POI y en el presupuesto del año en curso, la UNH ha previsto el pago por concepto de retribuciones diversas en base a la autonomía que establece la Ley N° 30220, Ley Universitaria, velando por la integridad de su personal docente y administrativo destinando para ello una mínima parte de su presupuesto en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, el cual es programado mensualmente por la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 6.6. El pago de retribuciones diversas es programado de acuerdo a la captación de los centros de producción y similares, previa evaluación y certificación presupuestal por la Unidad de Presupuesto, siendo afectado a la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

VII. RESPONSABILIDAD

La aplicación, seguimiento y evaluación de la presente Directiva es responsabilidad de la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos y así como de todos los órganos y unidades orgánicas de la UNH.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- PRIMERA:** La Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería son los encargados de hacer cumplir la presente directiva, una vez sea aprobado mediante acto resolutivo.
- SEGUNDA:** La retribución correspondiente se otorga siempre que exista disponibilidad presupuestal proveniente de los recursos directamente recaudados.
- TERCERA:** Los aspectos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por la Dirección General de Administración.
- CUARTA:** Deróguense la directiva previamente aprobada.
- QUINTA:** La presente directiva entra en vigencia al día siguiente de su aprobación en consejo universitario.

IX. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

- PRIMERO:** La designación de cargos estructurales para la Escuela Profesional de Educación Especial y Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Minas – Civil – Ambiental, queda supeditada a la incorporación de estudiantes.

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código	DI-DGA-PS05-8
		Versión	1
		Página	Página 7 de 21

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
001	16/01/2026	Elaboración de documentos

X. ANEXOS

- Anexo N° 01: Cuadro de cargos beneficiarios del pago retribuciones diversas de servidores administrativos.
- Anexo N° 02: Cuadro de cargos beneficiarios del pago retribuciones diversas de docentes con carga administrativa.
- Anexo N° 03: Numero de PEA (beneficiarios) por régimen laboral.

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código	DI-DGA-PS05-8
		Versión	1
		Página	Página 8 de 21

ANEXO N° 01

Nº	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	CARGO FUNCIÓN	TIPO DE SERVIDOR
1	RECTORADO	SECRETARIA	ADM
2	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ADM
3	OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA	ABOGADO IV	ADM
4	OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
5	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EJECUTIVO(A) DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	ADM
6	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	ADM
7	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	ESPECIALISTA	ADM
8	UNIDAD DE PRESUPUESTO	PLANIFICADOR IV	ADM
9	UNIDAD DE PRESUPUESTO	TÉCNICO	ADM
10	UNIDAD FORMULADORA	ECONOMISTA IV	ADM
11	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ADM
12	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	ANALISTA	ADM
13	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ADM
14	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	ANALISTA	ADM
15	OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	JEFE(A) DE OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	ADM
16	UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL	JEFE(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	ADM
17	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	TÉCNICO	ADM
18	UNIDAD DE CONTABILIDAD	CONTADOR IV	ADM
19	UNIDAD DE CONTABILIDAD	CONTADOR III	ADM
20	UNIDAD DE CONTABILIDAD	CONTADOR II	ADM
21	UNIDAD DE CONTABILIDAD	ANALISTA	ADM
22	UNIDAD DE CONTABILIDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ADM
23	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	EJECUTIVO(A) DE PATRIMONIO	ADM
24	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	CONTADOR IV	ADM
25	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ESPECIALISTA	ADM
26	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ESPECIALISTA	ADM



Nº	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	CARGO FUNCIÓN	TIPO DE SERVIDOR
27	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ADM
28	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ANALISTA	ADM
29	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	SUPERVISOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS II	ADM
30	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ADM
31	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OFICINISTA III	ADM
32	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	SUPERVISOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS II	ADM
33	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	SUPERVISOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS II	ADM
34	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
35	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
36	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE CONTABILIDAD III	ADM
37	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CHOFER III	ADM
38	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CHOFER II	ADM
39	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	TÉCNICO	ADM
40	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	TÉCNICO	ADM
41	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	TÉCNICO	ADM
42	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	OPERADOR DE SERVICIOS GENERALES	ADM
43	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	OPERADOR DE SERVICIOS GENERALES	ADM
44	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	SECRETARIA	ADM
45	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	ADM
46	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS II	ADM
47	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA	ADM
48	UNIDAD DE TESORERIA	CONTADOR IV	ADM
49	UNIDAD DE TESORERIA	ESPECIALISTA	ADM
50	UNIDAD DE TESORERIA	ANALISTA	ADM
51	UNIDAD DE TESORERIA	ANALISTA	ADM
52	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	ESPECIALISTA	ADM



Nº	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	CARGO FUNCIÓN	TIPO DE SERVIDOR
53	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	ADM
54	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	TÉCNICO	ADM
55	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	TÉCNICO	ADM
56	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	TÉCNICO	ADM
57	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO	ADM
58	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO	ADM
59	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PROGRAMADOR DE SISTEMA PAD II	ADM
60	UNIDAD DE GRADOS Y TITULOS	ANALISTA	ADM
61	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	ESPECIALISTA	ADM
62	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	ESPECIALISTA	ADM
63	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	OPERADOR DE CENTRAL TELEFONICA II	ADM
64	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	TÉCNICO	ADM
65	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ADM
66	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ADM
67	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ADM
68	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - CARRERA PROFESIONAL DE MATEMATICA, COMPUTACIÓN E INFORMATICA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ADM
69	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL	ADM
70	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	SECRETARIA	ADM
71	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	ANALISTA	ADM
72	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ADM
73	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
74	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA	SECRETARIA	ADM
75	ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ADM
76	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL-HUANCAYA	SECRETARIA	ADM
77	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA-SISTEMAS	EJECUTIVO(A)	ADM
78	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA-SISTEMAS	ANALISTA	ADM



Nº	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	CARGO FUNCIÓN	TIPO DE SERVIDOR
79	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ADM
80	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	SECRETARIA	ADM
81	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
82	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	EJECUTIVO(A)	ADM
83	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	AUXILIAR DE CONTABILIDAD III	ADM
84	ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
85	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
86	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MINAS – CIVIL - AMBIENTAL	EJECUTIVO(A)	ADM
87	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MINAS – CIVIL - AMBIENTAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
88	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ADM
89	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	SUPERVISOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS II	ADM
90	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - LIRCAY	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
91	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ADM
92	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR DE CONTABILIDAD III	ADM
93	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	TÉCNICO	ADM
94	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	ADM
95	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
96	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	SECRETARIA	ADM
97	ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ADM
98	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ANALISTA	ADM
99	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CENTRO DE IDIOMAS	JEFE(A) DE CENTRO	ADM
100	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CENTRO DE IMPRESIONES	JEFE(A) DE CENTRO	ADM
101	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CENTRO DE IMPRESIONES	TECNICO ADMINISTRATIVO II	ADM
102	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CENTRO DE IMPRESIONES	TÉCNICO	ADM
103	UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL	JEFE(A) DE UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL	ADM
104	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	ADM
105	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	JEFE(A) DE UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	ADM

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código Versión Pagina	DI-DGA-PS05-8 1 Página 12 de 21
--	---	-----------------------------	---------------------------------------

Nº	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	CARGO FUNCIÓN	TIPO DE SERVIDOR
106	UNIDAD DE BIBLIOTECA	JEFE(A) DE UNIDAD DE BIBLIOTECA	ADM
107	UNIDAD DE BIBLIOTECA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ADM
108	UNIDAD DE BIBLIOTECA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ADM
109	UNIDAD DE BIBLIOTECA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ADM
110	UNIDAD DE RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO	JEFE(A) DE UNIDAD DE RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO	ADM
111	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ADM
112	UNIDAD DE ASUNTOS ACADÉMICOS	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
113	UNIDAD DE INNOVACIÓN ACADÉMICA	JEFE(A) DE UNIDAD DE INNOVACIÓN ACADÉMICA	ADM
114	UNIDAD DE INNOVACIÓN ACADÉMICA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADM
115	UNIDAD DE GESTIÓN DE LABORATORIOS Y CENTROS EXPERIMENTALES	JEFE(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LABORATORIOS Y CENTROS EXPERIMENTALES	ADM
116	UNIDAD DE GESTIÓN DE LABORATORIOS Y CENTROS EXPERIMENTALES	AUXILIAR DE LABORATORIO II	ADM
117	UNIDAD FONDO EDITORIAL	JEFE(A) DE UNIDAD FONDO EDITORIAL	ADM
118	INSTITUTO DE LA INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE INGENIERÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ADM
119	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	ASISTENTE	ADM



ANEXO N° 02

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	TIPO
1	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	DC
2	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	DC
3	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	JEFE DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	DC
4	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DECANO	DC
5		SECRETARIO DOCENTE	DC
6		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL de CALIDAD ACADÉMICA	DC
7	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANIDADES	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	DC
8	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA	DC
9	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
10		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
11		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
12		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
13		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
14		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TITULOS.	DC
15		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
16		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
17	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
18		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
19		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
20		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
21		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
22		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TITULOS.	DC
23		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
24		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
25	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
26		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
27		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
28		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
29		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
30		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TITULOS.	DC



Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	TIPO
31		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACION CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
32		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
33	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
34	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FCED	DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DC
35		DECANO	DC
36	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	SECRETARIO DOCENTE	DC
37		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA	DC
38	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	DC
39		DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
40		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
41		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
42	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCION SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
43		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
44		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE GRADOS Y TITULOS.	DC
45		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACION CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
46		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
47	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FEN	DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DC
48		DECANO	DC
49	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA	SECRETARIO DOCENTE	DC
50		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA	DC
51	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL HUANCAYA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO ING. CIVIL HVCA	DC
52	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOTECNIA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOTECNIA	DC
53	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	DC
54		DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
55		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
56		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
57	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HUANCAYA	COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCION SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
58		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
59		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE GRADOS Y TITULOS.	DC
60		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACION CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC



Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	TIPO
61		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
62	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
63		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
64		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
65		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
66		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
67		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
68		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
69		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
70		DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
71		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
72	ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
73		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
74		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
75		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
76		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
77		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
78		DIRECTORES DE CENTROS EXPERIMENTALES DE INVESTIGACIÓN. CAMÉLIDOS SUDAM.	DC
79		DIRECTORES DE CENTROS EXPERIMENTALES DE INVESTIGACIÓN. OBRAJE - ACRAQUIA	DC
80	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FCI	DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DC
81	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	DECANO	DC
82		SECRETARIO DOCENTE	DC
83		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA	DC
84	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN	DC
85	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	DC
86	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ECONOMÍA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA	DC
87	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
88		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
89		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
90		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
91		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC



Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	TIPO
92		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
93		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
94		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
95	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
96		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
97		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
98		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
99		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
100		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
101		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
102		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
103	ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
104		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
105		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
106		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
107		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
108		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
109		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
110		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
111	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN – FCE	DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DC
112	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DECANO	DC
113		SECRETARIO DOCENTE	DC
114		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA	DC
115	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DC
116	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
117		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
118		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
119		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
120		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
121		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
122		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código Versión Pagina	DI-DGA-PS05-8 1 Página 17 de 21
--	---	-----------------------------	---------------------------------------

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	TIPO
123		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
124	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FDCCP	DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DC
125		DECANO	DC
126	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	SECRETARIO DOCENTE	DC
127		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA	DC
128	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	DC
129		DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
130		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
131		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
132	ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
133		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
134		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
135		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACION CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
136		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
137		DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
138		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
139		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
140	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
141		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
142		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
143		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACION CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
144		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
145	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FCS	DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DC
146		DECANO	DC
147		SECRETARIO DOCENTE	DC
148	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA SISTEMAS	COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA	DC
149		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE EXTENSIÓN CULTURAL	DC
150		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE BIENESTAR	DC
151	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTRÓNICA	DC
152	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SISTEMAS	DC
153		DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC



Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	TIPO
154	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
155		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
156		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCION SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
157		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
158		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE GRADOS Y TITULOS.	DC
159		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACION CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
160		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
161	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
162		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
163		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
164		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCION SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
165		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
166		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE GRADOS Y TITULOS.	DC
167		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACION CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
168		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
169	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FIES	DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DC
170	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	DECANO	DC
171		SECRETARIO DOCENTE	DC
172		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA	DC
173		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE EXTENSIÓN CULTURAL	DC
174		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE BIENESTAR	DC
175	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	DC
176	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGRARIAS	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGRARIAS	DC
177	ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
178		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
179		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
180		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCION SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
181		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
182		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE GRADOS Y TITULOS.	DC
183		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACION CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC



Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	TIPO
184		RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
185	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
186		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
187		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
188		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
189		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
190		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
191		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
192		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
193	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FCA	DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DC
194	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MINAS CIVIL AMBIENTAL	DECANO	DC
195		SECRETARIO DOCENTE	DC
196		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA	DC
197		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE EXTENSIÓN CULTURAL	DC
198		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE BIENESTAR	DC
199	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MINAS	DC
200	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL LIRCAY	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL LIRCAY	DC
201	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
202		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
203		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
204		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
205		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
206		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC
207		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
208		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
209	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL LIRCAY	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	DC
210		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
211		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES	DC
212		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL	DC
213		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	DC
214		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.	DC

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código	DI-DGA-PS05-8
		Versión	1
		Página	Página 20 de 21

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	TIPO
215		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO	DC
216		COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA	DC
217	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FIMCA	DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DC
218	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DC
219	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	DC
220	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	DC
221	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	DC
222	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES	DIRECTOR DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES	DC
223	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE INGENIERÍA	DIRECTOR DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍAS	DC
224	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	DIRECTOR DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	DC
225	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DIRECTOR DE CENTROS DE PRODUCCIÓN	DC
226	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	DC
227	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	DIRECTOR DE INCUBADORA DE EMPRESAS	DC

	Directiva para el pago de retribuciones diversas para el personal docente con carga administrativa, funcionarios y personal administrativo del decreto legislativo N° 276 de la UNH	Código Versión Pagina	DI-DGA-PS05-8 1 Página 21 de 21
--	---	-----------------------------	---------------------------------------

ANEXO N° 03

TIPO DE PERSONAL	RÉGIMEN LABORAL	PEA	MESES	RETRIBUCIÓN UNITARIA S/.	RETRIBUCIÓN ANUAL S/.
EMPLEADOS DE CONFIANZA	D. LEG. 276	14	11	380	58,520.00
ADMINISTRATIVOS NOMBRADOS		87	11	380	363,660.00
ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS		18	11	380	75,240.00
DIRECTORES DEPENDIENTES DEL VR. ACADÉMICO		3	11	200	6,600.00
DIRECTORES DEPENDIENTES DEL VR. INVESTIGACIÓN		7	11	200	15,400.00
SECRETARIO GENERAL		1	11	200	2,200.00
JEFES DE OFICINA		2	11	200	4,400.00
DECANOS		9	11	200	19,800.00
SECRETARIO DOCENTE		9	11	200	19,800.00
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS		17	11	200	37,400.00
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN		9	11	200	19,800.00
DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES		20	11	200	44,000.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA		9	11	200	19,800.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE EXTENSIÓN CULTURAL		3	11	200	6,600.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE BIENESTAR		3	11	200	6,600.00
DIRECTORES DE CENTROS EXPERIMENTALES DE INVESTIGACIÓN		2	11	200	4,400.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN ACADEMICA		20	10	100	20,000.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES		20	10	100	20,000.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL		20	10	100	20,000.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES		20	10	100	20,000.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS		20	10	100	20,000.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL EGRESADO Y GRADUADO		20	10	100	20,000.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA		20	10	100	20,000.00
	PEA	346		TOTAL	844,220.00